



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL
CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las diez horas con treinta minutos del día **doce de octubre del año dos mil veintitrés**, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del **Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí**, para llevar a cabo Reunión del referido Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracción II, 33 y 35 del Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, previa Invitación formulada por el Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Director General de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, de fecha seis de octubre del año dos mil veintitrés.

Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. Ricardo Villela Reyes, en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. - La Presidencia del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, da inicio y anuncia el objetivo de la reunión, expresando que es emitir la opinión técnica del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, a través de su Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, a solicitud de la Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales con **oficio No.**

3

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

144.1.-SDGPARN.-UARRN.-1436/23 Bitácora 24/DS-00334/02/23, recibido el 4 de octubre del presente año.

SEGUNDO. - Se procedió a la lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.
4. *Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “Explotación del Mineral de Manganeso del Predio el Pachón”, ubicado en el Municipio de Villa de Ramos, San Luis Potosí;*
5. Sesión cerrada del Comité para la opinión de los proyectos presentados;
6. Elaboración del Acta y firma de la misma
7. Cierre de la sesión.

Acto seguido, se da inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

TERCERO. - Se procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día y se constata la Asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de esta Reunión, asistiendo los siguientes:



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

NOMBRE	INSTITUCIÓN
ING. RICARDO VILLELA REYES	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
DR. SERGIO BELTRAN LOPEZ	Director de Coordinación y Vinculación del INIFAP en S.L.P.
ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA	Representante de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
ING. ARTURO ACOSTA FOSADO	Presidente de la Asociación Potosina de Silvicultores A.C.
JOSE LUIS ALONSO BERNAL	Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de San Luis Potosí
M.C. NOE BAUTISTA ZARCO	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
FILEMON HILARIO FLORES	El Director General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado (INDEPI)
LIC. FELIPE FLORES RAYA	Representante de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí
ING. OLAF ESPIRICUERTA HERNANDEZ	Representante de la SADER en San Luis Potosí

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and several initials.]

[Handwritten mark in blue ink.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink.]



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

C. ING. IGNACIO AVALOS OCHOA.	Representante de los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales
ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
LIC. FÁTIMA FLORES GUZMÁN	Representante de la CONAGUA en San Luis Potosí
ING. VICTOR OSCAR BONILLA ANGELES	Integradora de Servicios Ambientales ISA
ING. JOSE ANTONIO UNDIANO EREJON	CONSULTOR
ING. CIRO HERNANDEZ SANCHEZ	Encargado de Subdelegación de Recursos Naturales de la PROFEPA
FISICO. ANTONIO AGUIRRES	Representante de la Dirección General de Protección Civil de San Luis Potosí

CUARTO.- La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de la Reunión, se informa que existe Quórum Legal y así se **Declaró Instalada la Reunión**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí desahogando el PUNTO NUMERO DOS y el PUNTO NÚMERO TRES del Orden del Día.

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDADE DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

QUINTO. – La Presidencia del Consejo, procedió al desahogo del **CUARTO Y QUINTO PUNTOS** del Orden del Día, en relación a la Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales de los proyecto denominados: **“Explotación del Mineral de Manganeso del Predio el Pachón”**, ubicada en el Municipio de Villa de Ramos, San Luis Potosí; agradeciendo al Prestador de Servicios Técnicos Forestales Ing. Víctor Bonilla Ángeles su presencia de manera voluntaria e informándoles que los integrantes del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, los escucharán con respeto y se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios a los proyectos presentados.

En seguida, y una vez presentados los respectivos proyectos por los Técnicos, se procedió a la sesión de preguntas, de la cual realizaron la contestación a las mismas, así mismo se agradeció y solicitó a los Técnico que abandonaran la Sala para proceder con el Orden del Día.

8. Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico iniciaron a realizar comentarios y observaciones acerca de los proyectos: Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado **“Explotación del Mineral de Manganeso del Predio el Pachón”**, ubicada en el Municipio de Ramos, San Luis Potosí, evaluando sobre lo presentado y explicado por el respectivo Técnico Prestador de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

El Representante del INIFAP pregunta:

- ¿Cuál es el beneficio para el ejido de un desarrollo minero de este tipo? y ¿Existe un acuerdo de la asamblea ejidal?

El Prestador de Servicios Técnicos Forestales respondió:

- Se tiene la autorización de la asamblea ejidal

Por su Parte, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos comento que:

- Tratándose de un proyecto que modifica los usos y destinos del suelo de un ejido, puede suponerse que requeriría de un acta de asamblea de formalidades especiales.
- Adicionalmente recomendó cuidar los accesos por las vialidades locales, procurando no afectar la movilidad local y los aspectos sociales derivados del proyecto.

El Representante de la Procuraduría Agraria aclaro:

- Para este caso no es necesaria un acta de formalidades especiales, es suficiente con un acta de asamblea simple.
-

El Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos comento:

- Es importante cuidar el paso de los camiones que sacaran el material del tajo para evitar conflictos sociales con las comunidades vecinas derivadas del esparcimiento de polvos y deterioro de caminos.



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDADE DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

La representante de la Comisión Nacional del Agua comento que:

- Es importante definir la fuente de abastecimiento de agua para la disminución de los polvos, ya que si bien se expresa que será mediante pipas, estas generalmente por experiencia en otros proyectos del mismo género, buscan por costos abastecerse de fuentes locales, con lo que llegan a caer en actos ilegales, pues las concesiones locales están dadas para uso de riego agrícola, y si se utilizan para un desarrollo minero mediante pipas, esto constituye un acto irregular, por lo que es recomendable que definieran su fuente de suministro para evitar problemas sociales en la localidad.
- Comento además que el horizonte del tajo propuesto es muy profundo, por lo que recomendó se analice las posibles implicaciones a la recarga del acuífero en una zona de muy baja precipitación, pero con acuíferos subterráneos importantes.

El Representante de la CONAFOR comento que:

- Es imposible desde la opinión del Comité de Cambio de Uso de Suelo Forestal incidir en acciones que derivan del procedimiento de impacto ambiental, mas es posible que puedan regularse desde el ámbito del Municipio en la expedición de las licencias municipales de uso de suelo.



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDADE DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

El Director General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, comento que:

- En atención a la presentación realizada por el prestador de servicios, en relación al PUEBLO INDÍGENA WIXÁRIKA y en seguimiento a los comentarios efectuados por el personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, respecto al área natural protegida de WIRIKUTA a nivel estatal y la Declaratoria como “Sitio Sagrado Natural”, ubicado en el semidesierto de San Luis Potosí, en los Municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz y Villa de Ramos, así como, la zona de peregrinación de este pueblo indígena, y en el entendido que el lugar donde se desarrollará el Proyecto, no afecta directa o indirectamente estas ubicaciones, por parte del Instituto no hay sugerencias y/o recomendaciones, no obstante, se hace una invitación para sean respetados y garantizados los intereses y propiedades de los ejidatarios y habitantes de la zona.

A partir de entonces, la Presidencia informa que derivado de las observaciones de los miembros del Comité Técnico al proyecto revisado, se sometió a consideración lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado “**Explotación del Mineral de Manganeso del Predio el Pachon**”, ubicado en el Municipio de Ramos, San Luis Potosí, procediendo a realizar la votación de forma



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRAULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

económica de viva voz solamente los integrantes del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, por lo que se emite lo siguiente:

ACUERDO 1: El Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda emitir su **OPINIÓN POSITIVA** pero **CONDICIONADA** a la **presentación satisfactoria de las respuestas a las preguntas formuladas por los integrantes del comité ante la SEMARNAT.**

ACUERDO 2: El Acta de cada Sesión de Comités se entregará en Original a la SEMARNAT y los cambios y observaciones a la misma, se harán llegar a la Presidencia del Consejo para adecuar dicha Acta y contar con los elementos suficientes para sustento legal.

ACUERDO 3: Subir a la Plataforma de Transparencia las actas generadas en este ejercicio 2021-2027 para que todos los miembros del H. Consejo tengan acceso a la información generada en cada una de las Sesiones, y la grabación de la presente Sesión.

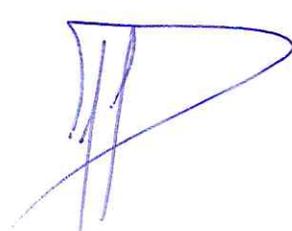
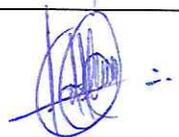
ACUERDO 4: El Acta de cada Sesión de Comités se entregará en Original a la SEMARNAT y los cambios y observaciones a la misma, se harán llegar a la Presidencia del Consejo para adecuar dicha Acta y contar con los elementos suficientes para sustento legal.



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

ACUERDO 5: Subir a la Plataforma de Transparencia las actas generadas en este ejercicio 2021-2027 para que todos los miembros del H. Consejo tengan acceso a la información generada en cada una de las Sesiones, y la grabación de la presente Sesión.

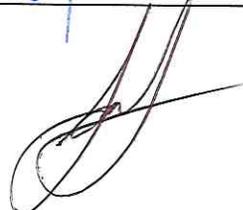
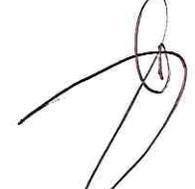
SEXTO. - La Presidencia del Consejo procedió al cierre de Sesión e informó que se cumplió con el Cometido de la Reunión en relación a la elaboración del Acta y firma de la misma, se propuso que el Documento se realice en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de San Luis Potosí, por los tiempos cortos del plazo para el cumplimiento de la Ley, la Lista de Asistencia sea la que respalde la firma de la presente Acta para obviar tiempos y, no existiendo más que hacer constar, se procedió a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día con el Cierre de la Sesión del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas con diez minutos del día de la fecha, procediendo a realizar el Acta respectiva para constancia y efectos que corresponda. **CONSTE.** -

NOMBRE	FIRMA
<p>ING. RICARDO VILLELA REYES DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE DE LA SEDARH <u>2º PRESIDENTE SUPLENTE DEL C.E.F.-</u> <u>S.L.P.</u></p>	
<p>LIC. FÁTIMA FLORES GUZMAN REPRESENTANTE DE CONAGUA EN SAN LUIS POTOSÍ</p>	

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

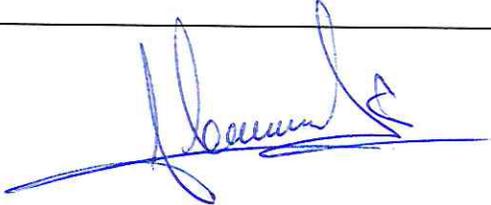
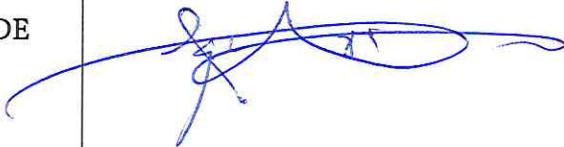
<u>VOCAL SUPLENTE</u>	
<p>C. FILEMON HILARIO FLORES DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO (INDEPI) <u>VOCAL</u></p>	
<p>ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS. <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>M.C. NOE BAUTISTA ZARCO. REPRESENTANTE DE LA SEMARNAT EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. ARTURO ACOSTA Y FOSADO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POTOSINA DE SILVICULTORES A.C. <u>VOCAL</u></p>	
<p>ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>FISICO. ANTONIO AGUIRRE REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	







CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

<p>ING. CIRO HERNANDEZ SANCHEZ ENCARGADO DE SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>C. FELIPE FLORES RAYA DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INIFAP EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u></p>	
<p>ING. OLAF ESPERICUETA HERNANDEZ JEFE DE OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DE LA SADER EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. IGNACIO AVALOS OCHOA. REPRESENTANTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TECNICOS FORESTALES <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. JOSE LUIS ALONSO BERNAL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS A.C. EN SAN LUIS POTOSÍ <u>INVITADO ESPECIAL</u></p>	

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]



CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ S.L.P., A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

Es un proyecto que cumpliendo las recomendaciones puede ser viable, haciendo énfasis en el cumplimiento de las acciones de restauración al término de la vida útil del proyecto, y cuidando el aspecto del abasto del agua que no afecte a las fuentes locales dada la situación local de baja precipitación y sequia extrema.

3